

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8754** *CREACIONES BETTY, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general universal de la Sociedad "Creaciones Betty, S.A" de fecha 30 de diciembre de 2010, acordó la reducción de capital en la cantidad de 239.919,20 € con la finalidad de devolver aportaciones a los socios y mediante la amortización de 3.992 acciones de valor nominal 60,10 € por acción, quedando por tanto el nuevo importe del capital social en la cifra total de 60.100,00 €, modificándose el artículo 7.º de los Estatutos.

Que dichos acuerdos fueron ratificados por la Junta Universal de dicha Sociedad de fecha 14 de noviembre de 2018.

De conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC los acreedores de la Sociedad tienen derecho de oposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de la reducción.

Palma, 14 de noviembre de 2018.- El Administrador único, Antonio Rubí Gómez.

ID: A180068249-1